



| | |
|--|---|
| MODELO SELVÍCOLA | PF2 |
| ESPECIES: | <i>Gén. Quercus spp. y Castanea spp.</i> , preferentemente, aplicable a formaciones mixtas de frondosas autóctonas. |
| OBJETIVO: | Producción multifuncional: micosilvícola de hongos y de madera. |
| DISTRITOS PREFERENTES DE APLICACIÓN: Todos los distritos forestales. | |

| REGENERACIÓN | |
|--------------------------------|---|
| Marco y densidad de plantación | Variable en función de las especies empleadas en la plantación. Se dejará una separación de 3 o 3,5 m entre líneas con el fin de permitir la mecanización de los trabajos selvícolas. >3.000 plantas/ha en siembra o regeneración natural. Se recomienda el empleo de planta micorrizada con especies de hongos que aseguren una buena implantación de la especie forestal. Cumplimiento de las distancias mínimas establecidas en el anexo II de la Ley 7/2012. Aprovechamiento sucesivo de los hongos comestibles que se produzcan, con posibilidades de acotamiento y cumpliendo la legislación vigente. |
| Mantenimientos | Un desbroce mecanizado o manual durante l edad de repoblado y otro en la clase de edad de monte bravo. En el caso de ser manual los restos deberán amontonarse en cordones o retirarse del monte. Podrán realizarse desbroces adicionales cuando se considere oportuno con el fin de aumentar la producción y facilitar la recogida de los hongos o reducir el riesgo de incendio forestal. Recomendable el mantenimiento de la vegetación mediante pastoreo, por su efecto favorable en la producción y visibilidad de los hongos, evitando cargas excesivas. |

| TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS | |
|--------------------------------|--|
| Podas de formación o podas | Podas de formación y/o poda (hasta un mínimo de 2 m) a fin de reducir el riesgo de incendios y favorecer el acceso a la masa. Se recomienda la realización de una poda alta en los pies que van a llegar a corta final. |
| Clareos | En masas que provienen de regeneración natural se realizará un clareo en la edad de repoblado o monte bravo a fin de alcanzar una densidad entre 1.000 y 1.500 pies/ha. Se recomienda respetar algunos pies de otras especies de frondosas caducifolias autóctonas diferentes de la especie principal, dando preferencia a los géneros <i>Quercus</i> y <i>Castanea</i> . |
| Claros | De 3 a 6 claros de intensidad baja o moderada, el número de claros se adecuará a la/s especie/s elegida/s, manteniendo una densidad que asegure el vigor de la masa principal de frondosas. Se recomienda respetar algunos pies de otras especies de frondosas caducifolias autóctonas y llegar a una densidad previa a las cortas de regeneración entre 300 y 500 pies/ha. Posibilidad de micorrización de masas establecidas. |





| CORTAS DE REGENERACIÓN | |
|-------------------------------|---|
| Edad de corta | El turno de la especie principal de la masa, priorizando turnos largos. |
| Métodos de corta | Cortas por aclareo sucesivo uniforme, por fajas o por bosquetes. Se podrá mantener arbolado adulto para prolongar la producción de hongos micorrícicos de etapas avanzadas. |